

---

## CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

---

*Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero*  
*Coordinadora*  
*(septiembre de 2002)*

*Mtra. Carmen Villatoro Alvaradejo*  
*Coordinadora*  
*(octubre de 2004)*

El Consejo Académico del Bachillerato, es un órgano colegiado, propositivo, de planeación y decisión académica que tiene como objetivos fundamentales fortalecer las tareas sustantivas del bachillerato y propiciar la comunicación entre los dos subsistemas, con el propósito de promover consensos en torno al fortalecimiento y superación de la enseñanza media superior de la UNAM.

### ACCIONES PRINCIPALES

La Doctora Guerrero, Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, rindió su informe semestral de labores de enero a junio, en la sesión Plenaria Ordinaria del 24 de junio.

La Coordinadora del Consejo ante la presencia del Secretario General de la UNAM, licenciado Enrique del Val Blanco, en sesión plenaria extraordinaria del 12 de agosto, dio la bienvenida e instaló a los nuevos consejeros académicos, electos para el periodo 2004-2008 y los consejeros alumnos para el periodo 2004-2006. A los profesores y alumnos del Consejo saliente se les otorgaron medallas y reconocimientos. Asimismo se integraron las Comisiones Permanentes del Consejo.

El Lic. Enrique del Val, Secretario General de la UNAM, dio posesión a la Maestra Carmen Villatoro Alvaradejo, como Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, en sesión plenaria extraordinaria del 7 de octubre.

### APOYO A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

La Secretaría Técnica del Consejo de Planeación y la Dirección General de Planeación solicitaron la colaboración del Consejo para determinar el contenido del documento: *Proyectos Prioritarios*, relativo a cada uno de los once puntos programáticos que presentó el Rector, después de su toma de posesión y publicados en la *Gaceta UNAM*, número 3,676, del 10 de noviembre de 2003.

---

La Oficina de la Coordinación sometió a consideración de la Comisión de Planeación y Evaluación una primera versión del documento *Proyectos Prioritarios*, que se concibió desde la perspectiva de un Plan Indicativo de Desarrollo Académico para el Bachillerato de la UNAM (PIDA). La propuesta fue enriquecida con argumentos y sugerencias de los Consejeros y remitida a la Dirección General de Planeación.

Se participó en el Grupo de Responsables de Estadística y Planeación Institucional (GREPI) y en la Comisión de Planeación, las cuales han elaborado las normas para la planeación, el seguimiento y la evaluación de la UNAM y en la Comisión de Elaboración de Indicadores de Desempeño, junto con los representantes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, quienes aportaron sugerencias específicas de indicadores de docencia para el bachillerato. De este modo, el 15 de junio se concluyó un catálogo de indicadores de desempeño para la UNAM que se aplicarán para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

### OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La *Comisión de Planeación y Evaluación del Consejo Académico del Bachillerato*. A solicitud y con la asesoría de la Dirección General de Planeación de la UNAM, avanzó en la construcción de una propuesta de Plan Indicativo de Desarrollo Académico del Bachillerato de la UNAM (PIDA), tomando como referencia el análisis desarrollado en el Seminario Intermedio de Diagnóstico, los planes de desarrollo de ambos subsistemas, presentados al pleno del Consejo y los diagnósticos de los Consejos Técnicos elaborados para la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).

La Secretaría de Planeación del Colegio de Ciencias y Humanidades, presentó los productos del seguimiento de la instrumentación del Plan de Estudios del CCH de 1996 y los resultados longitudinales de la trayectoria de los alumnos, desde su ingreso hasta su egreso, como efecto de la aplicación del Plan de Estudios Actualizado y los ajustes de los Programas de Estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades por la Comisión de Planes y Programas del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

- La *Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño* (PRIDE) y *Comisión Especial Revisora*. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2004.

Revisó y evaluó los expedientes de 59 académicos propuestos al nivel "D" por los Consejos Técnicos de los dos subsistemas de bachillerato con los siguientes resultados: para el Colegio de Ciencias y Humanidades, de 50 propuestas se dictaminaron 45 para el nivel "D" y para la Escuela Nacional Preparatoria de nueve, se emitió dictamen favorable para nivel "D" a cinco profesores.

Para el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), revisó 23 casos, a propuesta del Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, que solicitaron ingresar al programa y fueron aprobados. Asimismo se propuso y aprobó a un profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades.

- Designación y ratificación de integrantes de Comisiones Dictaminadoras.

En el periodo que se informa, se aprobaron 59 académicos para integrar Comisiones Dictaminadoras para la Escuela Nacional Preparatoria y 15 para el Colegio de Ciencias y Humanidades.

- Designación de Consejeros y Profesores para diversas comisiones académicas.

La Mtra. Yolanda Orijel Arenas y Lic. José de Jesús Cazadero Echeverría, se integraron al Consejo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED); así como el Lic. Enrique Morales Beristáin, para el Observatorio IXTLI.

Para formar parte de los Consejos Académicos de Área se designó a la Dra. Fabiola Villegas Torres y al Lic. Juan de Dios García Rivera para Ciencias Sociales; Fís. Juan José Espinosa Rivera y Fís. Felipe de Jesús Patiño Santander, para el de Fisicomatemáticas. Para el de Ciencias biológicas y la Salud a la Mtra. Yolanda Orijel Arenas y el Psic. Enrique Morales Beristáin; para el de Humanidades y las Artes a la Lic. Ma. Elena Delgado Ponce de León y Lic. Blanca Estela Figueroa Torres.

Para la conformación de la Comisión Revisora del PRIDE del CAB, se designó a la Mtra. María del Carmen Calderón Nava y a la Mtra. Edith Zepeda Cabrera; a los profesores: Lic. Alberto Saavedra Miranda, Act. José Antonio Perera García, Mtro. Eric Partida Gasca y Lic. Blanca Estela Figueroa Torres, para integrar el Comité Evaluador de PAPIME, de la Dirección General de Asuntos del Personal.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Consejo Académico del Bachillerato rediseñó la página Web que contiene las actividades que realiza; dicha página consta de dos partes: una para todo público y otra para los consejeros académicos.

En la primera se puede hacer un recorrido por los lugares físicos del CAB, se encuentra la normatividad ya aprobada, se proporciona información acerca del *Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato de la UNAM (NCFB)* y, además pueden consultarse los planes de trabajo y los informes de actividades del Consejo.

Existen ligas con otras páginas de Internet en donde se puede encontrar información sobre el IPN, la UNESCO, la SEP, EDUSAT, la página principal de la UNAM y la DGAPA, en esta última se informa de los cursos de actualización para los profesores.

En la parte restringida de la página, a la que sólo tienen acceso los consejeros con una clave que se les proporcionó en su oportunidad, se señala el calendario general de sesiones, la programación de las reuniones por comisión, la relación cronológica de las sesiones celebradas por el CAB desde 1993 a la fecha, así como la conformación de las comisiones dictaminadoras, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria como del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para que esta información esté disponible al público en general, la Coordinación adquirió un equipo-servidor que facilitará, vía Internet, la consulta desde la página Web del CAB. Asimismo, se ofrecerá el material didáctico elaborado por los profesores del bachillerato.

Se llevaron a cabo 10 reuniones conjuntas entre los funcionarios, personal encargado de sistemas de cómputo de los consejos y representantes de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, para conocer el Sistema de Apoyo al Funcionamiento Automatizado del Consejo Universitario y adaptarlo a los requerimientos de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato para su utilización.

Se planeó y creó un Centro Bibliográfico y Documental que apoye los proyectos de investigación de los profesores del bachillerato y, especialmente, los proyectos de tesis de los alumnos de la MADEMS; se propuso la adquisición de material bibliográfico, en 2003 se compraron 155 libros y en el 2004 se han adquirido nuevos títulos con el visto bueno de la Comisión de Difusión.

Se realizó la actualización y corrección del catálogo de libros de la biblioteca del CAB y, de los aproximadamente 1,000 títulos existentes, se ha revisado y corregido el título, autor y fecha de edición de 800 libros.

Se hizo la revisión y la organización catalográfica de TESIUNAM, clasificándose la existencia de todas las tesis en el apartado de *Enseñanza Media Superior*. También se trabajaron el catálogo de documentos de

la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y el del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU), los que fueron ordenados alfabéticamente por autor y clasificados en tres áreas: Conocimientos pedagógicos generales, Ciencias humanísticas y Ciencias experimentales.

## PRESENTACIÓN DE LIBROS Y CONFERENCIAS

- √ *Los adolescentes escriben II*, coordinado por la Mtra. Leticia Macías Ángeles de la Escuela Nacional Preparatoria. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de la Mtra. Dolores Castro y del Lic. Ernesto García Palacios.
- √ *Pragmatismo y American way of life*, de la Mtra. Elsa Martínez Ortiz, del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de los doctores Mario Miranda Pacheco y José Luis Orozco Alcántar.
- √ *Enciclopedia de la ortografía del idioma español*, del escritor Emilio Rojas. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de la Dra. Aurelia Vargas Valencia, Dra. Frida Zacáula Sampieri, Mtra. Ysabel Gracida Juárez y licenciados Arturo Fuentes y Ernesto García Palacios.
- √ *Las Litografías de Karl Nebel*. Visión estética de la invasión norteamericana 1846-1848, de José Luis Juárez López, del plantel "Antonio Caso" de la Escuela Nacional Preparatoria. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de la Dra. Lilia Estela Romo Medrano, Mtro. Humberto Sánchez Córdova y la Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero.
- √ *Fundamentos de Diseño*, de Ángel Huitrón Bernal y Fidel Sánchez Bautista, del plantel "Miguel E. Schulz" de la Escuela Nacional Preparatoria. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de los profesores Guillermo Haag y Saab, Ma. del Carmen Mejía Badillo y Sandra Laura Sánchez Hernández.
- √ *Conferencia: Frida Kahlo*, dictada por el Lic. Arturo Romero Cervantes y Fuentes, la presentación estuvo a cargo de la Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero.

## PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2005-2007

Bajo la Coordinación de la Mtra. Carmen Villatoro Alvaradejo y para reiniciar las actividades regulares del Consejo se realizaron dos sesiones conjuntas: una el 26 de octubre de las Comisiones Permanentes de Planes y Programas de Estudio y del Personal Académico, otra el 28 de octubre con las Comisiones de Planeación y Evaluación y la de Difusión.

En estas sesiones la Mtra. Villatoro presentó una visión general sobre el origen y constitución del Consejo, sus funciones, las políticas académicas, el escenario deseable para el bachillerato y los 11 puntos prioritarios del Plan de Trabajo del Rector. Asimismo, la Coordinadora propuso a los Consejeros la elaboración del Plan de Trabajo para este Consejo Académico del Bachillerato, para el periodo 2005-2007, con metas a tres y a un año y acciones a realizarse para el 2005.

Tomando como base las funciones que tiene asignadas este Consejo, los 20 programas prioritarios de la UNAM, las políticas académicas generales emitidas por este Consejo en 1997 y las opiniones vertidas por los miembros de este Consejo en las sesiones mencionadas, la Oficina de la Coordinación elaboró un anteproyecto de Plan de Trabajo que puso a la consideración de todo el Consejo.

En sesión Plenaria celebrada el 30 de noviembre, la Coordinadora del Consejo presentó el proyecto del Plan de Trabajo 2005-2007, el cual fue aprobado en la forma siguiente:

### 1. Sentido y Perfil del Bachillerato de la UNAM

*Objetivo:* Actualizar el sentido del bachillerato universitario en una perspectiva de 10 años.

*Meta a tres años*

- 1.1 Contar con una redefinición del sentido del bachillerato universitario, asumido por ambos subsistemas y en la UNAM en general.

*Metas a un año*

- 1.1.1 Identificar la problemática en torno al sentido del bachillerato universitario.
- 1.1.2 Contar con un documento de trabajo, para ser discutido por los consejeros sobre el sentido actual del bachillerato universitario, su orientación educativa, así como los perfiles del docente y del alumno que egresa.
- 1.1.3 Organizar un foro a nivel internacional para la discusión del sentido del bachillerato con otras universidades.

*Responsable:* Comisión permanente del planeación y evaluación

### 2. Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato (NCFB) de la UNAM

*Objetivo:* Reorientar el NCFB en función de resultados de aprendizaje, tomando como base el sentido y perfil del bachillerato.

*Meta a 3 años*

- 2.1 Contar con un NCFB aceptado por ambos subsistemas como rector de su cambio curricular y reconocido por escuelas y facultades de educación superior de la UNAM.

*Metas a 1 año*

- 2.1.1 Analizar las observaciones recibidas sobre el NCFB.
- 2.1.2 Identificar la pertinencia del NCFB como eje estructurador de los programas de estudio.
- 2.1.3 Especificar los criterios de reorientación, organización y jerarquización de los contenidos básicos.
- 2.1.4 Contar con la nueva estructura y orientación que tendría el NCFB.

*Responsable:* Comisión permanente de planes y programas

### 3. Actualización de las Normas Emitidas por el CAB

*Objetivo:* Lograr la actualización de la normatividad y los instrumentos indispensables acorde a las nuevas demandas institucionales.

*Meta a tres años*

- 3.1 Contar con la normatividad y los instrumentos indispensables, aprobados por el CAB e implantados en los dos subsistemas.

*Metas a un año*

- 3.1.1 Revisar y actualizar las Bases Generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato de la UNAM con relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

*Responsable:* Comisión permanente del personal académico

3.1.2 Revisar y actualizar los Lineamientos generales para el sistema de formación de profesores del Bachillerato de la UNAM.

*Responsable:* Comisión permanente del planeación y evaluación

3.1.3 Revisar y actualizar los Lineamientos generales para la evaluación curricular en el Bachillerato de la UNAM.

3.1.4 Revisar y actualizar los Lineamientos generales para la evaluación del aprendizaje en el Bachillerato de la UNAM.

*Responsable:* Comisión permanente de planes y programas

#### 4. *Diagnóstico del Bachillerato de la UNAM*

*Objetivo:* Obtener un diagnóstico conjunto de los subsistemas del bachillerato que apoye la toma de decisiones del CAB y de otras instancias de la Universidad.

*Meta a tres años*

4.1 Contar con un diagnóstico integral del Bachillerato de la UNAM actualizado con estudios y con bases de datos confiables.

4.2 Prefigurar escenarios del bachillerato universitario en función de la información recabada en este ámbito.

*Metas y acciones a un año*

4.1.1 Conjuntar las autoevaluaciones más recientes de la ENP y el CCH.

4.1.2 Contar con un diagnóstico conjunto del Bachillerato de la UNAM a partir de los diagnósticos previos.

4.1.3 Elaborar un modelo de análisis para abordar el diagnóstico de la UNAM que considere además el perfil y sentido del bachillerato determinados por el CAB.

4.1.4 Establecer bases de datos, recopilación de documentos y adquisición de materiales.

*Responsable:* Oficina de la Coordinación del CAB y Representantes de las direcciones generales de la ENP y del CCH

#### 5. *Vinculación Académica Institucional*

*Objetivo:* Relacionar al Consejo Académico del Bachillerato con otras instancias de la UNAM y con los bachilleratos universitarios del país.

*Meta a tres años*

5.1 Participar en espacios de vinculación académica con instituciones de educación media superior.

5.2 Relacionar al CAB a través de programas institucionales con otras instancias de la UNAM y articular proyectos específicos en apoyo al funcionamiento del bachillerato de la UNAM.

*Metas a un año*

5.1.1 Difundir e impulsar los lineamientos aprobados por el CAB para la puesta en marcha de programas de apoyo al bachillerato.

5.1.2 Fortalecer el intercambio de experiencias académicas entre los subsistemas del bachillerato y con otras instancias de la UNAM.

- 5.1.3 Participar en eventos académicos a nivel nacional sobre Educación Media Superior, en la medida de los recursos disponibles.
- 5.1.4 Establecer relaciones con las instituciones de educación media superior y con los responsables de la educación básica (secundaria).
- 5.1.5 Reorganizar el Centro Bibliográfico y Documental sobre la Educación Media Superior.

*Responsable:* Oficina de la Coordinación del CAB

#### 6. *Apoyo Académico a los Cuerpos Colegiados*

*Objetivo:* Cumplir en tiempo y forma todos los procesos académicos y académico administrativos que están a cargo del CAB y en apoyo a los Consejos Técnicos y Académicos de la UNAM.

*Metas a un año*

- 6.1 Mantener actualizadas las Comisiones Dictaminadoras de la ENP y el CCH.
- 6.2 Evaluar a través de la Comisión especial del CAB a los candidatos para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de nivel D y directores del subsistema.
- 6.3 Evaluar las propuestas del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo.
- 6.4 Designar representantes a otras instancias y comisiones como el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza, Comité de Becas, Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico, los otros Consejos Académicos de Área, Comisiones Evaluadoras de PRIDE de la ENP y CCH, etcétera.

*Responsable:* Comisión permanente del personal académico

\*\*\*